

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6208 *Resolución de 9 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 28 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, abierta a cualquier Cuerpo de Policía de Cataluña.

Las bases se han publicado, asimismo, en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8149, de 8 de junio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal <http://www.ajtorello.cat>.

Torelló, 9 de junio de 2020.–El Alcalde, Marçal Ortuño Jolis.